

Señor:

JUEZ CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO.

Ciudad.

Ref. Impugnación e Investigación de Paternidad de CARLOS ALEXIS MOLINA FIGUEREDO y OTRO Contra HEREDEROS DE CARLOS ALFONSO PEDRAZA TELLES y OTROS. Radicado: 50001-3110-004-2020-00221-00.

En mi condición de apoderado del señor JOSE RUBEN PEDRAZA DUEÑAS, parte demandada en el proceso de la referencia, por medio del presente me permito interponer recurso de reposición y en subsidio el de apelación en contra del auto de fecha 06 de agosto de 2021, mediante el cual no se tuvo en cuenta la contestación de la demanda por extemporánea, recurso que sustento de la siguiente manera:

Mi poderdante fue notificado de la demanda mediante aviso el día 17 de junio del presente año, tal como se indica en el auto recurrido, el termino para contestar la demanda es de 20 días hábiles, los cuales iniciaban a contabilizarse desde el 21 de junio de 2021 hasta el 19 de julio del mismo año de conformidad con el artículo 292 del C. G. del P., la contestación de la demanda se presentó el 16 de julio del presente año, estando dentro del término establecido en el artículo 369 del C. G. del P.

Luego no es posible lo indicado por el despacho en auto de fecha 9 de julio de 2021, en cuanto a indicar que los demandados notificados por aviso el 17 de junio de 2021 guardaron silencio dentro del término para contestar la demanda, toda vez que a la fecha en que se profirió el citado auto no había fenecido aun el término legal.

Calle 40 A No. 28 – 57 Of. 101 Ed. Cronopio II Barrio El Emporio, Tel. 3143752975.
cbuitragoardila@hotmail.com
Villavicencio (Meta).

Cesar D`Alberto Buitrago Ardila
Abogado.

Por las razones expuestas anteriormente, me permito solicitar a su despacho se sirva revocar el auto recurrido y en su defecto tener por contestada la demanda por parte del demandado JOSE RUBEN PEDRAZA DUEÑAS.

Anexos:

1º. Prueba de entrega de la notificación, gestión adelantada por la empresa de correos certificados Interrapidísimo.

De la señora Juez,



CESAR D´ALBERTO BUITRAGO ARDILA.

C.C. N° 86.059.701 de Villavicencio.

T.P. N° 181.210 del C. S. de la

Calle 40 A No. 28 – 57 Of. 101 Ed. Cronopio II Barrio El Emporio, Tel. 3143752975.
cbuitragoardila@hotmail.com
Villavicencio (Meta).

**PRUEBA DE ENTREGA**Inter Rapidísimo S.A
NIT: 800251569-7Fecha y hora de Admisión: 06/16/2021
Tiempo estimado de entrega : 6/17/2021 6:00:00 PM
Guia de Transporte / Servicio:
NOTIFICACIONESNUMERO DE GUIA
PARA SEGUIMIENTO

700055976862

0

DESTINO

VILLAVICENCIO\META\COL

DESTINATARIO**JOSE RUBEN PEDRAZA DUEÑAS**

Dirección : CL 5 B # 33 - 27 LA VEGA

Correo :

Tel : 3111111111

CC :11111111

Cod. postal :0

REMITENTE**MARIA YAMILE OJEDA TOVAR**

Dirección : RECLAMA EN OFICINA

Correo : YILEOJEDA@HOTMAIL.COM

Tel : 3102701339

CC : 3102701339

Peso : 1 Dice Contener DOCUMENTOS Vir. Flete 10,250 Vir. Imp otros Conceptos 0
Numero Piezas 1 Vir. Sobre flete 250 Forma de pago Contado
Vir. Comercial 12,500 Vir. Otros Conceptos 0**Valor Total**
10,500

Observaciones de Admisión :

CONTRATO

MENSAJERÍA EXPRESA: (Ley 1369/09 y Res. 3038/11) Envíos hasta 5 Kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúa en su nombre con el uso del servicio: ACEPTA las condiciones del contrato publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor comercial declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de datos y el tratamiento demás datos personales (Ley 1581) según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. / AUTORIZO a INTER RAPIDÍSIMO para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi comportamiento financiero (ley 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra entrega) y costos asociados.

RECIBIDO POR:

No Identificación .: 17328089

GESTION DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN

1 - Entrega Exitosa	3 - Direccion Errada	5 - Rehusado
2 - Desconocido	4 - No Reclamo	6 - No Reside
7 - Otros		

josepedraza

No Gestión	Fecha 1er Intento Gestion			
1	17	06S	2021	09:43
No Gestión	Fecha 2do Intento Gestion			
0	00	00S	A00	00

X

Firma de recibido (Autorizo Tratamiento de datos)

Mensajero**PAMI-YULI ANDREA VARGAS RPL****Observaciones:**

personal